

Resolución CD N° 016-00-2025
Acta N° 02 (S.L./31/01/2025)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio a su informe haciendo referencia al lanzamiento del Volumen N° 9, Núm. 2, 2024; de la revista científica Kera Yvoty, reflexiones sobre la cuestión Social, de la Facultad de Ciencias Sociales.

Seguidamente informa referente a las refacciones que se están realizando en cuanto a infraestructura de la Facultad, especialmente en gran parte del techo del 2do piso.

Asimismo, pone a conocimiento que se encuentra aprobado el Presupuesto General de la Nación para el año 2025, Según la Ley N° 7408/2024, el cual contempla el crecimiento vegetativo para la FACSO-UNA.

Finalmente informa que ha iniciado el periodo de inscripciones al primer semestre de las carreras de Trabajo Social y Sociología para el periodo académico 2025, así como también el periodo de postulaciones a la Maestría en Ciencias Sociales 2da cohorte, 2025-2026.

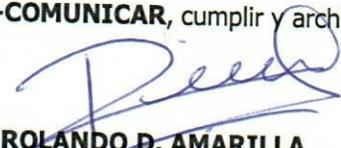
La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

016-01-2025.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

016-02-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana